



MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA
DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS, C.A.
e-mail municipalidad.jigua@yahoo.es



CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de la Jigua, Departamento de Copan, por medio de la presente hace constar: que el mes de julio del año 2022, no se realizo ninguna Licencia para fiestas en esta municipalidad.

Para efectos legales se extiende la presente a los 10 días del mes de agosto del 2022.

Por: 

Juan Isidro Garcia
Director Municipal de Justicia